

QUEJAS Y/O DENUNCIAS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR (PES) EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO (VPMRG), PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO (IEPC GUERRERO)

Información de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPC Guerrero.
Período de información: del 01 de enero al 15 de septiembre de 2026.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 30 de septiembre de 2026.

Durante el periodo del 01 de enero al 15 de septiembre de 2026, de acuerdo con información de la Coordinación de lo Contencioso Electoral (CCE) del IEPC Guerrero, se han radicado en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), las siguientes quejas y/o denuncias:



Total
6

2026

DESGLOSE DE PES-VPMRG POR DETERMINACIÓN

AÑO	SUSTANCIACIÓN	ARCHIVO TEMPORAL	REMITIDOS AL TEEGRO INFRACCIÓN DE VPMRG	TOTAL
2026	3*	2**	1***	6

NOTA: * La Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPC Guerrero, se encuentra en la etapa de diligencias de investigación de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del IEPC Guerrero (RQyDVPMRG)

** Se ordenó el archivo temporal del procedimiento ante la falta de elementos para identificar a la persona denunciada, sin embargo, se continúa con las diligencias de investigación, de conformidad con lo establecido en el RQyDVPMRG.

*** El 26 de junio de 2026, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO), declaró la existencia de VPMRG en el expediente TEE/PES/003/2026.

Nota: Se garantiza la secrecía y la no difusión de los datos personales contenidos en las quejas y/o denuncias en trámite, atendiendo al principio de confidencialidad establecido en el artículo 4 fracción V del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del IEPC Guerrero, disponible en el siguiente enlace:
https://www.iepcgro.mx/principal/uploads/normativa_interna/reglamento_qdvpvmrg_2026.pdf

DESGLOSE POR SEXO DEL DENUNCIADO/DENUNCIADA DEL 01 DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

AÑO	MUJER	HOMBRE	MEDIO DE COMUNICACIÓN	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	TOTAL
2026	0	3	1*	2	6

NOTA: *Perfil de Red Social Facebook.

DESGLOSE DE PES-VPMRG MEDIDAS CAUTELARES Y/O DE PROTECCIÓN OTORGADAS

AÑO	CAUTELARES	DE PROTECCIÓN	CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN	TOTAL
2026	0	0	6	6

NOTA: *La Comisión de Quejas y Denuncias del IEPC Guerrero emitió medidas cautelares y de protección en cumplimiento del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Incidencia Regional

Región	Casos
Centro	1
Montaña	1
Costa Chica	1
Costa Grande	1
Ámbito Estatal	2
Total	6



Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del IEPC Guerrero.



Total
2

Consulta en: <https://www.iepcgro.mx/principal/Sancionadas>

Nota: Información actualizada al 25 de septiembre de 2026.

Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Fecha	Parte denunciante	Persona sancionada	Conducta sancionada	Expediente	Permanencia	Sanción
13-09-2024	Dato protegido	Idelfonso Montealegre Vázquez	Realización de actos y expresiones que generaron violencia sexual, verbal y psicológica	TEE/PES/040/2024 Fecha de la sentencia: 13 de septiembre de 2024	Temporalidad 1 año 6 meses 15-11-2026	• Multa • Medidas de reparación y garantías de no repetición • Inscripción en el Registro Local de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero.
26-06-2026	Dato protegido	Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	Violencia simbólica y mediática, pues las expresiones y publicaciones del denunciado, fueron con el objeto de minimizar, descalificar y menoscabar sus capacidades como titular del poder ejecutivo en el estado de guerrero.	TEE/PES/003/2026 Fecha de la sentencia: 26 de junio de 2026.	Temporalidad 1 año 6 meses 08-01-2028	• Multa • Medidas de reparación y garantías de no repetición • Inscripción en el Registro Local de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero.

iGracias!

